

La gestión pública descentralizada: una reflexión sobre las entidades institucionales territoriales en el Uruguay tiene por objetivo aportar a la reflexión sobre diferentes aspectos de la aplicación de la descentralización política conocida bajo denominaciones tales como: Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales, Mesas de Desarrollo Rural y Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana. Estos procesos de participación promocionados por los Ministerios del Poder Ejecutivo muestran una serie de fortalezas y obstáculos vinculados tanto a la capacidad de organización y demanda de los actores locales, así como a la ausencia o presencia de espacios autónomos de toma de decisión institucionalmente legitimados y promovidos según sea el sector o la región donde se producen.

El mismo es pues, producto de una serie de encuentros e intercambios con actores políticos, institucionales y sociales integrantes de estos espacios en los departamentos de Artigas, Salto y Paysandú. En este sentido, los artículos que se presentan, exponen el marco jurídico, regulatorio de su accionar así como también las debilidades y fortalezas de dichos procesos en relación a su sostenibilidad en el tiempo y a la construcción de redes socio-gubernamentales que trasciendan las lógicas electorales de corto plazo. En ellos se busca problematizar a partir de las percepciones de los actores, las subjetividades construidas en los procesos de participación desarrollados en cada uno de los espacios mencionados.

Entre las principales ideas que orientan la discusión se destaca la concepción de desarrollo social asociada a una nueva forma de entender la relación del Estado con la Sociedad Civil así como la de aquél con su propia institucionalidad. En América Latina tras el fracaso de las políticas neoliberales, se inserta en el Estado y la sociedad un nuevo estilo de gestión donde se abren nuevas formas de cooperación y de redistribución del poder entre ambos, así como también nuevas tensiones y áreas de confrontación a partir de ello. En este sentido, la experiencia de las mesas territoriales resulta paradigmática e innovadora en el Uruguay para ilustrar por un lado, las tensiones entre viejas y renovadas visiones del desarrollo que emergen en la articulación interinstitucional y socio-gubernamental; y por otro, poner de manifiesto las limitaciones que un modelo de desarrollo basado en la participación ciudadana presenta cuando se interponen lógicas institucionales diferentes y contrapuestas.

Las instancias de intercambio mantenidas con los actores de las Mesas, dan cuenta de la existencia de diferencias significativas por sector tanto en el diseño institucional de las mismas (dinámica de funcionamiento, modelos de organización, autonomía presupuestal en la toma de decisiones, entre otros), como en los supuestos de participación que expresan sus diseñadores y en los efectos sobre la política misma que tienen las diferentes conformaciones socio-históricas de las sociedades civiles en cada uno de los departamentos seleccionados. Profundizar en el conocimiento sobre las formas de ciudadanía y de apropiación de la "cosa pública" que produce esta nueva forma de hacer política y políticas, es un desafío tanto para la Universidad de la República como para quienes tienen el mandato popular de gobernar el país.

La Ley Orgánica de la Universidad de la República define en su artículo 2, entre sus fines, el de "contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública". Apuntando a este cometido se ha creado el Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de Temas de Interés General, con el objetivo de financiar proyectos de difusión en torno a temas de relevancia nacional.

Se trata de un programa que busca promover el estudio de temas relevantes y polémicos, a través del financiamiento de proyectos realizados por grupos interdisciplinarios de profesionales universitarios, para su posterior publicación y presentación pública, poniendo a disposición de la ciudadanía toda la información generada sobre el tema de trabajo. La Colección Artículo 2, reúne los resultados obtenidos por las propuestas financiadas.

La gestión pública descentralizada: una reflexión sobre las entidades institucionales territoriales en el litoral norte uruguayo

Colección Art.2

Año VI

La gestión pública descentralizada: una reflexión sobre las entidades institucionales territoriales en el litoral norte uruguayo

Ana Inés Abarno, Alejandra Andrioli, Natalia Bisio, Guillermo Herrmann, Alejandro Noboa, Natalie Robaina, Iván Sánchez, Mariano Suárez.

Compiladora: Natalia Bisio

Art.2

"Fondo Universitario para Contribuir a la Comprensión Pública de Temas de Interés General"



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



CSIC

Colección Art.2